

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 12066** *Resolución de 25 de julio de 2019, de la Entidad Pública Empresarial Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre General Presupuestaria y la disposición adicional primera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General del Estado, la Entidad Pública Empresarial Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima publica el Balance de situación, Cuenta de resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, un resumen de la memoria económica, y el informe de auditoría de cuentas del ejercicio 2018.

Madrid, 25 de julio de 2019.–El Presidente de la Entidad Pública Empresarial Sociedad Salvamento y Seguridad Marítima, Benito Núñez Quintanilla.

Balance de Situación Comparativo Ejercicio 2018 - 2017			
Activo	Notas en la	2018	2017
	Memoria	euros	euros
A) Activo no Corriente		262.976.613,15	284.496.013,04
I. Inmovilizado intangible	Nota 7	415.381,34	308.470,21
3. Patentes, licencias, marcas y similares		3.602,13	
5. Aplicaciones informáticas		354.827,53	308.470,21
6. Otro inmovilizado intangible		56.951,68	
II. Inmovilizado material	Nota 5	260.154.261,59	281.657.733,41
1. Terrenos y construcciones		34.391.762,63	34.130.780,85
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		224.983.902,08	242.884.492,14
3. Inmovilizado en curso y anticipos		778.596,88	4.642.460,42
III. Inversiones inmobiliarias	Nota 6	2.388.074,38	2.471.137,90
1. Terrenos			
2. Construcciones		2.388.074,38	2.471.137,90
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a largo plazo		18.895,84	18.537,92
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	Nota 9.1.1. B)	18.895,84	18.537,92
VI. Activos por impuesto diferido		0,00	40.133,60
B) Activo Corriente		48.914.496,11	33.295.461,49
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias	Nota 10	3.663.394,69	2.841.425,38
1. Comerciales		701.496,11	629.979,95
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		2.961.898,58	2.211.445,43
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 9.1.3	36.203.250,21	8.731.412,48
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		6.223.445,36	8.391.434,05
2. Empresas del grupo y asociadas, deudores			247.755,24
3. Deudores varios			92.223,19
4. Personal		91.253,34	
5. Activos por impuesto corriente		822.355,15	
6. Otros créditos con las Administraciones públicas		29.066.196,36	0,00
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9.1.2	2.555,00	17.506.643,52
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			6.553,52
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		2.555,00	17.500.090,00
VI. Periodificaciones	Nota 9.1.4.	317.636,56	272.127,70
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		8.727.659,65	3.943.852,41
1. Tesorería		8.727.659,65	3.943.852,41
2. Otros activos líquidos equivalentes			
Total Activo (A+B)		311.891.109,26	317.791.474,53

Balance de Situación Comparativo Ejercicio 2018 - 2017			
Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en la	2018	2017
	Memoria	euros	euros
A) Patrimonio Neto		211.672.458,41	209.229.816,94
A-1) Fondos Propios	Nota 9.4	24.461.026,51	23.645.660,42
I.- Capital		25.363.214,85	25.118.919,07
1. Patrimonio Adscrito DGMM		25.363.214,85	25.118.919,07
II. Prima de emisión			
III. Reservas		5.072.642,97	41.909.888,49
1.- Legal y estatutarias		5.072.642,97	7.666.997,68
2. Otras Reservas			34.242.890,81
V. Resultados de ejercicios anteriores		-6.545.901,62	-49.861.767,17
2. Resultados negativos ejercicios anteriores		-6.545.901,62	-49.861.767,17
VI. Aportaciones de socios		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	Nota 3	571.070,31	6.478.620,03
VIII. Dividendo a cuenta			
IX. Otros instrumentos de patrimonio			
A-2) Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
I. Instrumentos financieros disponibles para la venta			
II.- Operaciones de cobertura			
III. Otros		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	Nota 18	187.211.431,90	185.584.156,52
B) Pasivo no Corriente		70.445.004,23	74.718.287,20
I. Provisiones a largo plazo	Nota 14	194.707,84	508.445,32
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			0,00
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones		194.707,84	508.445,32
II. Deudas a largo plazo	Nota 9.2.1.2.	7.846.485,76	12.348.455,68
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito		3.001.313,09	7.503.283,01
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		4.845.172,67	4.845.172,67
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido	Nota 9.2.1.3.	62.403.810,63	61.861.386,20
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) Pasivo corriente		29.773.646,62	33.843.370,39
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	Nota 9.2.2.1.	4.987.276,57	18.651.668,37
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito		4.504.551,69	16.615.798,28
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		482.724,88	2.035.870,09
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 9.2.2.2.	24.774.338,80	15.152.395,69
1. Proveedores		12.710.577,38	7.376.222,35
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios		8.432.139,37	4.970.886,40
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.246.735,91	349.847,85
5. Pasivos por impuesto corriente			63.571,31
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		2.384.886,14	2.391.867,78
7. Anticipos de clientes			
VI. Periodificaciones a corto plazo	Nota 9.2.2.3.	12.031,25	39.306,33
Total Patrimonio Neto y Pasivo (A+B+C)		311.891.109,26	317.791.474,53

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 2018 - 2017			
Pérdidas y Ganancias	Notas en la memoria	2018	2017
		euros	euros
A) Operaciones continuadas			
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 13.2.3.	19.092.934,34	20.072.214,32
a) Ventas		1.074.596,76	1.608.808,32
b) Prestación de servicios		18.018.337,58	18.463.406,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos	Nota 13.11	-46.934.921,21	-47.743.781,16
a) Consumo de mercaderías		-140.163,53	-250.001,12
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-2.150.850,26	-1.873.925,49
c) Trabajos realizados por otras empresas		-44.804.441,82	-45.620.326,62
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		160.534,40	472,07
5. Otros ingresos de explotación		125.314.444,74	118.668.418,75
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	Nota 13.2.4	251.766,04	270.425,13
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 13	125.062.678,70	118.397.993,62
6. Gastos de personal	Nota 13.12.	-66.181.578,82	-63.199.634,60
a) Sueldos, salarios y asimilados		-55.646.819,68	-53.132.568,61
b) Cargas sociales		-10.837.982,40	-10.602.969,93
c) Provisiones		303.223,26	535.903,94
7. Otros gastos de explotación	Nota 13.13.	-29.551.022,50	-22.149.311,60
a) Servicios exteriores		-26.876.830,43	-21.739.943,31
b) Tributos		-199.624,03	-192.291,78
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-2.474.568,04	-217.076,51
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. Amortización del inmovilizado	Nota 13.14.	-26.757.698,70	-27.879.983,54
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 13.2.2.	25.741.050,19	29.118.316,89
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		88.304,28	360.500,05
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras	Nota 13.2.5.	88.304,28	360.500,05
12.- Otros resultados		8.424,96	3.346,60
a) Gastos excepcionales	Nota 13.16.	-124.124,41	-81.066,11
b) Ingresos excepcionales	Nota 13.2.6.	132.549,37	84.412,71
A.1) Resultado de Explotación		819.937,28	7.250.085,71
13. Ingresos financieros		10.713,88	35.728,17
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	Nota 13.2.7.	10.713,88	35.728,17
b1) De empresas del grupo y asociadas			
b2) De terceros		10.713,88	35.728,17
14. Gastos financieros	Nota 13.15.	-155.024,46	-272.642,29
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros		-155.024,46	-272.642,29
c) Por actualización de provisiones			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
16. Diferencias de cambio	Nota 11	0,00	2,27
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	Nota 13.17.	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) Resultado Financiero		-144.310,58	-236.911,85
A.3) Resultado antes de Impuestos		675.626,70	7.013.173,86
18. Impuestos sobre beneficios	Nota 12	-104.556,39	-534.553,83
A.4) Resultado del ejercicio procedente de Operaciones Continuas		571.070,31	6.478.620,03
B) Operaciones Interrumpidas			
19. Rdo. del ejercicio procedente de oper. interrumpidas neto de impuestos			
A.5) Resultado del Ejercicio	Nota 3	571.070,31	6.478.620,03

Estados de cambio en el Patrimonio Neto Ejercicio 2018 - 2017				
A) Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondientes al Ejercicio terminado el 31-12-2018				
Nº CUENTAS	Notas en la Memoria	2018	2017	
		euros	euros	
	A) Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	571.070,31	6.478.620,03	
	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
	I.- Por valoración instrumentos financieros			
(800),(89),900,991,992	1.- Activos financieros disponibles para la venta			
(810),910	2.- Otros ingresos/gastos			
94	II.- Por coberturas de flujos de efectivo			
(85),95	III.- Subvenciones,donaciones y legados recibidos	27.910.000,00	19.910.000,00	
(8300),8301,(833),834,835,838	IV.- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-6.977.500,00	-4.977.500,00	
	V.- Efecto impositivo	20.932.500,00	14.932.500,00	
	B) Total Ingresos y Gastos imputados directamente en el Patrimonio Neto (I+II+III+IV+V)			
	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
	VI.- Por valoración instrumentos financieros			
(802),902,993,994	1.- Activos financieros disponibles para la venta			
(812),912	2.- Otros ingresos/gastos			
(84),	VII.- Por coberturas de flujos de efectivo	-25.740.486,92	-29.118.316,89	
8301,(836),(837)	VIII.- Subvenciones,donaciones y legados recibidos	6.435.262,30	7.279.579,22	
	IX.- Efecto impositivo	-19.305.224,62	-21.838.737,67	
	C) Total Transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias (VI+VII+VIII+IX)	2.198.345,69	-427.617,64	
	Total de Ingresos y Gastos reconocidos (A+B+C)			

Estado de cambios en el Patrimonio Neto Ejercicio 2018 - 2017							
B) Estados total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio terminado el 31-12-2018							
	Capital	Reservas	Rdos. Ejercicios Anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio	Subv., donaciones y legados recibidos	Total
C. Saldo Final del Año 2016	24.471.913,45	40.511.687,33	-62.445.577,58	0,00	13.982.011,57	192.490.394,19	209.010.428,96
I. Ajustes por cambios de criterio 2016							0,00
II.- Ajustes por errores 2016							0,00
D. Saldo ajustado inicio Año 2017	24.471.913,45	40.511.687,33	-62.445.577,58	0,00	13.982.011,57	192.490.394,19	209.010.428,96
I.- Total ingresos y gastos reconocidos	647.005,62	1.398.201,16	12.583.810,41	0,00	6.478.620,03	-6.906.237,67	-427.617,64
II.- Operaciones con socios o propietarios	797.925,66					0,00	647.005,62
1.- aumentos de capital	-150.920,04						797.925,66
2.- (-) Reducciones de capital							-150.920,04
3.- conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)							
4.- (-) Distribución de dividendos							
5.- Operaciones con acciones o participac. propias (netas)							
6.- Incrementos (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.							
7.- Otras operaciones con socios o propietarios		1.398.201,16	12.583.810,41		-13.982.011,57		0,00
III.- Otras variaciones del patrimonio neto							
C. Saldo Final del Año 2017	25.118.919,07	41.909.888,49	-49.861.767,17	0,00	6.478.620,03	185.584.156,52	209.229.816,94
I. Ajustes por cambios de criterio 2017							0,00
II.- Ajustes por errores 2017							0,00
D. Saldo ajustado inicio Año 2018	25.118.919,07	41.909.888,49	-49.861.767,17	0,00	6.478.620,03	185.584.156,52	209.229.816,94
I.- Total ingresos y gastos reconocidos	244.295,78	-36.837.245,52	43.315.865,55	0,00	571.070,31	1.627.275,38	2.198.345,69
II.- Operaciones con socios o propietarios	460.660,14					0,00	244.295,78
1.- aumentos de capital	-216.364,36						460.660,14
2.- (-) Reducciones de capital							-216.364,36
3.- conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)							
4.- (-) Distribución de dividendos							
5.- Operaciones con acciones o participac. propias (netas)							
6.- Incrementos (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.							
7.- Otras operaciones con socios o propietarios		-36.837.245,52	43.315.865,55		-6.478.620,03		0,00
III.- Otras variaciones del patrimonio neto							
C. Saldo Final del Año 2018	25.363.214,85	5.072.642,97	-6.545.901,62	0,00	571.070,31	187.211.431,90	211.672.458,42

Estado de Flujos de Efectivo			
Ejercicio 2018-2017			
Estado de Flujos de Efectivo	Notas en la Memoria	2018	2017
A) Flujo de Efectivos de las Actividades de Explotación			
1- Resultados del ejercicio antes del impuesto		675.626,70	7.013.173,86
2.- Ajustes del resultado		3.506.673,13	-1568.333,34
a) Amortización del inmovilizado (+)	Nota 13.4	26.757.698,70	27.879.983,54
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	Nota 13.13.	2.435.803,77	0,00
c) Variación de provisiones (+/-)	Nota 14	-80.679,98	-46137,33
d) Imputación de subvenciones (-)	Nota 13.4	-25.741.050,19	-29.183.168,89
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	Nota 13.2.5	89.041,18	-105.462,51
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	Nota 13.7	0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)		-10.713,88	-29.174,65
h) Gastos financieros (+)	Nota 13.5	166.573,53	265.956,77
i) Diferencias de cambio (+/-)	Nota 11	0,00	-2,27
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		0,00	0,00
3.- Cambios en el Capital Corriente		-14.773.482,47	-816.295,33
a) Existencias (+/-)		-679.413,52	-292.966,29
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		7.875.923,78	4.144.966,45
c) Otros activos corrientes (+/-)		-287.057,40	-567.116,12
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-21682.935,33	-4.011.803,37
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		0,00	0,00
4.- Otros flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación		-1096.208,90	-181.931,75
a) Pago de intereses (-)		-166.573,53	-265.956,77
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)		10.713,88	29.174,65
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	Nota 13.2.7		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	Nota 12	-950.349,25	-945.149,63
5.- Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación (+/-) 1-2 +/- 3/-4)		-11687.391,54	3.446.613,44
B) Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
6.- Pagos por Inversiones (-)		-5.682.371,48	-11.833.379,37
a) empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	Nota 7	-136.071,96	-118.496,01
c) Inmovilizado material	Nota 5	-5.545.941,60	-11064.883,36
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros	Nota 9.11B)	-357,92	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
7.- Cobros por desinversiones (+)		17.510.759,36	2.510.682,54
a) empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material	Nota 9.4	0,00	100
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros	Nota 9.12.	17.510.759,36	2.510.681,54
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
8.- Flujos de Efectivo de las actividades de inversiones (7-6)		11828.387,88	-8.672.696,83
C) Flujos de las Actividades de Financiación			
9.- Cobros y pagos por instrumentos de Patrimonio		21391666,68	19.910.000,00
a) emisión de instrumentos de patrimonio (+)			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	Nota 18	21391666,68	19.910.000,00
10.- Cobros y pagos por instrumentos de Pasivo Financiero		-16.748.855,78	-16.761.880,16
a) Emisión		0,00	0,00
1.- Obligaciones y otros valores negociables			
2.- Deudas con entidades de crédito (+)		0,00	
3.- Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4.- Otras Deudas (+)			
b) Devolución y amortización de		-16.748.855,78	-16.761.880,16
1.- Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2.- Deudas con entidades de crédito (-)	Nota 9.2.2.1	-16.615.798,28	-16.619.902,03
3.- Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4.- Otras Deudas (-)	Nota 14	-133.057,50	-141.978,13
11.- Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a) Dividendos (-)			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12.- Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiación (+/-) 9 +/- 10 +/- 11)		4.642.810,90	3.148.119,84
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) Aumento /Disminución Neta del Efectivo o equivalentes (+/-) 5/- 8 +/- 12 + D)			
		4.783.807,24	-2.077.963,55
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio		3.943.852,41	6.021.15,96
Efectivo o equivalente al final del ejercicio		8.727.659,65	3.943.852,41

Memoria Económica-Financiera Ejercicio 2018

1. Naturaleza y actividad de la Sociedad

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, con domicilio en Madrid, Calle Fruela, 3 (CIF: Q2867021D), según dispone el artículo 267 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, (TRLPEMM), es una Entidad Pública Empresarial de las previstas en los artículos 103 a 108 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; adscrita al Ministerio de Fomento.

La Sociedad fue creada en virtud de lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 27/1992, de 24 de Noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, actualmente derogada por el Real Decreto 2/2011, de 5 de septiembre, que aprueba el nuevo Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante. Está adscrita al Ministerio de Fomento, el cual fija sus directrices de actuación, efectúa el seguimiento de su actividad y ejerce, sin perjuicio de otras competencias, el control de eficacia de acuerdo con la normativa vigente.

Constituye el objeto de la Sociedad la prestación de los servicios públicos de salvamento de la vida humana en el mar y de la prevención y lucha contra la contaminación del medio marino, la prestación de los servicios de seguimiento y ayuda al tráfico marítimo, de seguridad marítima y de la navegación, de remolque y asistencia a buques, así como la de aquellos complementarios de los anteriores.

Todo ello en el ámbito de las competencias de la Administración Marítima, sin perjuicio de la prestación de los servicios de ordenación y coordinación de tráfico portuario.

Con fecha 16 de marzo de 1999 se publicó en el BOE el R.D. 370/1999 de 5 de marzo, de adaptación de diversas entidades de derecho público a las previsiones de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. En el apartado 1.b) de su Artículo 43º se encuadra Sasemar, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad de obrar.

Su nacimiento responde a las necesidades enmarcadas en el artículo 264 de la nueva Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, las cuales se pretenden cubrir con el establecimiento del Plan Nacional de Servicios Especiales de Salvamento de la Vida Humana en la Mar y de la Lucha contra la Contaminación del Medio Marino, sirviendo como instrumento de apoyo a la Administración Marítima en el cumplimiento de estos objetivos.

Sus órganos de gobierno están constituidos por el Consejo de Administración y el Presidente de dicho Consejo que ostenta el cargo de Director General de la Marina Mercante, y que, de acuerdo con el artículo 271 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, es el representante legal de la Sociedad.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria la Sociedad formula y rinde sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad vigente para la empresa española y disposiciones que lo desarrollan.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales de la Sociedad se han elaborado tomando como base los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas contenidas en la parte II del nuevo Plan General de Contabilidad, con el objeto de que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo, no habiéndose producido situaciones excepcionales que aconsejen la no aplicación de esta normativa para su elaboración.

Las Cuentas Anuales de la Sociedad son aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad, conforme se establece en el artículo 270.2.g) del Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Los documentos contables que se han tomado como base para formular las Cuentas Anuales a 31 de Diciembre de 2018 han sido los siguientes:

- Diario informatizado del ejercicio 2018.
- Mayor informatizado del ejercicio 2018.
- Balance de Sumas y Saldos informatizado a 31.12.18.

Conforme a la normativa que regula la introducción del euro como moneda del sistema monetario nacional, esta Sociedad formula sus Cuentas Anuales en euros, por lo que todas las cifras expresadas en adelante hacen referencia a dicha moneda.

2.2. Principios contables.

No han existido razones que hayan supuesto la no aplicación de alguno de los principios contables obligatorios; así, los más significativos que se han tenido en cuenta en el registro de las operaciones de la Sociedad han sido los siguientes:

- Principio de empresa en funcionamiento.
- Principio del devengo.
- Principio de uniformidad.
- Principio de prudencia.
- Principio de no compensación.
- Principio de importancia relativa.

De la aplicación de estos principios contables se desprenden los siguientes comentarios:

- 1º.- Únicamente se han contabilizado los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio.
- 2º.- La imputación de ingresos y gastos se ha realizado siguiendo el criterio del devengo.
- 3º.- El resultado del ejercicio está constituido por los ingresos de dicho período menos los gastos del mismo realizados para la obtención de aquellos, así como los beneficios y quebrantos no relacionados claramente con la actividad de la empresa.
- 4º.- No se han compensado partidas del activo y del pasivo del balance ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Sin perjuicio de lo indicado en cada nota específica de esta memoria, no se han producido razones que lleven asociados un riesgo que pueda provocar cambios significativos en el valor de los activos o pasivos que afecten al ejercicio actual o que puedan afectar a los ejercicios futuros.

2.4. Agrupación de partidas.

En los casos en que se han efectuado agrupaciones de partidas en los epígrafes del balance adjunto, se ha procedido a indicar su desglose dentro de los respectivos apartados de esta Memoria.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existe ningún elemento que se encuentre recogido en dos o más partidas.

2.6. Cambios en criterios contables

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales del ejercicio 2018 son comparables con las de 2017.

2.7. Corrección de errores

Durante el ejercicio no se han producido ajustes por corrección de errores.

3. Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2018 que formula el Consejo de Administración de esta Sociedad es la siguiente:

Base de Reparto	Importe
Resultado del ejercicio 2018	571.070,31
Total	571.070,31
Distribución	Importe
A Resultados Negativos del Ejercicio 2014	571.070,31
Total	571.070,31

4. Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales para el ejercicio 2018 se detallan a continuación.

1. Inmovilizado material.

Los elementos incluidos en esta rúbrica se contabilizan por su coste de adquisición, incluyendo, en su caso, todos los gastos que se producen hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. Se han incluido como mayor coste de adquisición los importes correspondientes a los impuestos indirectos que gravan los elementos y que no son recuperables de la Hacienda Pública.

El inmovilizado en adscripción se halla valorado a su valor venal, considerando como tal el valor real de utilización de acuerdo con una tasación independiente en el momento de su incorporación al activo, ya que al tratarse de adscripciones al patrimonio de la Entidad Pública Empresarial no han existido contraprestaciones que permitan determinar el coste de adquisición del mismo.

Estos elementos se amortizan linealmente en función de los siguientes coeficientes:

Inmovilizado	Coficiente
Construcciones	3 y 7
Dº cesión uso Base LCC	25
Dº cesión uso CCS Finisterre	3
Instalaciones Técnicas	25
Equipos LCC	20
Mobiliario	15
Equipos informáticos	25
Embarcaciones tipo Salvamar	20
Buques polivalentes	5
Remolcadores	5
Aviones CASA CN-235	5
Helicópteros salvamento AW-139	5
Otros elementos de transporte	5, 15, 16 y 20
Otro Inmovilizado	12
Inmov. Material cedidos en uso	25

Los gastos de mantenimiento y conservación son imputados a la cuenta de Resultados del ejercicio en el momento que se producen.

Deterioro de Valor

El apartado 2.2 de la Norma de Valoración de Inmovilizado Material del Plan General de Contabilidad de 2007, aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre, establece que se producirá una pérdida de valor de un inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Sasemar considera que dadas las características de sus activos, no es posible calcular el valor razonable de su inmovilizado debido a la inexistencia de un mercado activo ya que se da la circunstancia de que estos medios (embarcaciones de salvamento, buques y equipos de lucha contra la contaminación, etc.) son tan específicos que no se disponen en el mercado, y por tanto, es el Estado, a través de esta entidad el propietario de los mismos.

Por lo que respecta al valor en uso, de acuerdo con lo establecido en el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad su cálculo se debe realizar a través de la actualización de los flujos de efectivo esperados. La entidad considera que en el cálculo de dichos flujos deben tenerse en cuenta las características de servicio público de su actividad, así como la especificidad de la financiación que deriva de dicha condición y que se instrumenta a través del Plan Nacional de Salvamento (artículo 264 LPEMM), en el que se determinan las transferencias y aportaciones de capital que constituyen su financiación.

De acuerdo con la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, y según lo estipulado en su Norma 2ª, Sasemar ha realizado la evaluación pertinente para la detección de algún indicio de deterioro de valor en alguno de sus elementos de inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria.

Para la realización de dicha evaluación, al cierre del ejercicio, se ha procedido a revisar sus activos teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

1. Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, regulatorio o legal en los que opera SASEMAR o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad.
2. No se considera que se haya producido una disminución del valor de mercado de sus activos.
3. No hay evidencia de obsolescencia o deterioro físico de los activos (distinta de la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización).
4. No ha habido cambios significativos en la forma o en la extensión en que se han utilizado los activos durante el ejercicio 2018 o que se espera que se produzca a corto plazo y que tenga una incidencia negativa sobre la Sociedad.
5. No existen dudas razonables de que el rendimiento técnico del activo se pueda mantener en el futuro de acuerdo con las previsiones que se tuvieron en cuenta en la fecha de incorporación al patrimonio de la sociedad.

Además la Sociedad cuenta con un exhaustivo plan de mantenimiento preventivo y correctivo, dada la necesidad que todos los activos estén permanentemente en estado operativo óptimo, considerando la especial sensibilidad que cualquier inoperatividad produciría en relación con el salvamento de vidas.

En base a esto, Sasemar no ha aplicado a su inmovilizado en las cuentas del ejercicio 2018 los criterios sobre deterioro establecidos, ya que se ha considerado que no se dan circunstancias o hechos que indiquen la existencia de deterioro significativo (distinta de la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización) o con efectos a largo plazo que impidan la prestación de su actividad pública.

No obstante, cuando de las circunstancias específicas de determinados activos se ha deducido que los mismos han dejado de prestar servicios, la pérdida se reconoce directamente en pérdidas procedentes de inmovilizado material de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Inmovilizado intangible.

El Inmovilizado incluido en este epígrafe se ha contabilizado por su precio de adquisición incluyendo en el mismo todos los gastos que ha ocasionado su puesta en marcha así como los impuestos indirectos que lo gravan y que no son recuperables de la Hacienda Pública. Las dotaciones a amortizaciones responden a un criterio sistemático en función de la vida útil de los bienes y a porcentajes constantes.

Estos elementos se amortizan linealmente en función de los siguientes coeficientes:

Inmovilizado	Coeficiente
Propiedad Industrial	20
Aplicaciones Informáticas	25
Otro inmovilizado intangible	5

3. Inversiones inmobiliarias

El nuevo PGC define estas inversiones como «Activos no corrientes que sean inmuebles y que se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para:

- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- Su venta en el curso ordinario de las operaciones.»

Bajo este epígrafe se contabilizan por su valor razonable los inmuebles que cumplen las siguientes condiciones:

- Ser activos no corrientes de naturaleza inmobiliaria.
- Mantenerse para generar plusvalías o rentas y no para la producción o suministro de bienes y servicios.
- La venta de inmuebles no forma parte del curso ordinario de sus operaciones.

Por otro lado, al tratarse de construcciones, le son de aplicación los mismos criterios que los establecidos en las normas de valoración para el inmovilizado material.

4. Arrendamientos

- Arrendamientos operativos: La sociedad imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias el gasto por arrendamiento en el ejercicio a que corresponda.
- Arrendamientos financieros: En abril de 2016, Sasemar canceló el contrato de leasing que financiaba el helicóptero de gran porte.

5. Permutas

Este título no es de aplicación

6. Instrumentos financieros

Para la clasificación de los activos y pasivos financieros en corto y largo plazo se sigue el criterio de su vencimiento, según sea éste inferior o superior al año.

6.1. Activos financieros

- Inversiones financieras a largo plazo. Dentro de este epígrafe se incluyen las fianzas constituidas a largo plazo como garantías del cumplimiento de determinadas obligaciones (fianzas por alquiler, etc) valoradas por su valor de reembolso.
- Deudores comerciales y otras cuentas a pagar. Dentro de este epígrafe se incluyen:
 - Clientes, deudores y efectos comerciales a cobrar por venta de bienes y prestaciones de servicios que se valoran por su valor nominal.
 - Valores representativos de deudas (no cotizadas): figuran en balance por su valor de reembolso. Los intereses explícitos devengados y no vencidos resultantes de aplicar el tipo de interés efectivo contractual del instrumento financiero (Imposición a plazo, Pagaré, etc.) se imputan como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a que correspondan.

6.2. Pasivos Financieros

- Deudas a largo plazo con entidades de crédito: Dentro de este epígrafe se recoge el préstamo que Sasemar tiene suscritos con la entidad bancaria para la financiación del helicóptero de gran porte. Cada disposición se encuentra valorada por su coste de transacción. Los costes devengados durante el ejercicio por este concepto han sido cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deudas a corto plazo: Dentro del epígrafe "Otros pasivos financieros" se recogen las deudas por compras de inmovilizado que se encuentran valoradas por su coste de transacción, así como Depósitos recibidos a corto plazo, que se valora por su coste efectivo.

- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. Dentro de este epígrafe se recogen los débitos por operaciones comerciales de compra de bienes y servicios por parte de la empresa (proveedores, acreedores) que se valoran por el precio de la transacción.
- Periodificaciones a corto plazo. Dentro de este epígrafe se recogen los ingresos contabilizados en el ejercicio y que corresponden al siguiente.

7. Coberturas contables.

Este título no es de aplicación

8. Existencias.

La valoración de las existencias finales resulta de la aplicación del método de salida de almacén FIFO. El precio de adquisición, incluye los gastos adicionales producidos hasta que las distintas partidas se hallen en las instalaciones de la Sociedad; los descuentos comerciales, rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición, y se efectúan las correspondientes correcciones valorativas al final del ejercicio si el valor de mercado fuese inferior y siempre que esta depreciación sea reversible.

9. Transacciones en moneda extranjera.

Debido al procedimiento de conformidad y registro de las facturas, y considerando la escasa materialidad de estas transacciones, la entidad sigue el criterio de coste efectivo a la hora de valorar estas operaciones, excepto las devengadas y no vencidas a 31 de diciembre que se valoran al tipo de cambio de cierre a dicha fecha (Nota 11).

10. Impuesto sobre beneficios.

El importe por este concepto se calcula en base al beneficio antes de impuestos, más-menos las diferencias temporales y permanentes, y teniendo en cuenta las bonificaciones y reducciones aplicables conforme a lo dispuesto en la normativa del impuesto que minoran el gasto por impuestos en el ejercicio en que se han aplicado.

En los ejercicios en que se han obtenido pérdidas, Sasemar no ha reconocido el crédito fiscal por bases imponibles negativas. El desglose de las Bases Imponibles Negativas así como su aplicación se explica en la nota 12 de esta memoria.

En virtud de lo establecido en el artículo 29 y Disposición Transitoria 34ª de la Ley del Impuesto de Sociedades, el tipo de gravamen general aplicado al periodo impositivo del ejercicio 2018 es del 25%. Se han aplicado limitaciones a la compensación de bases imponibles negativas recogidas en el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, aplicando únicamente compensación por el 50% de la Base Imponible.

Asimismo, antes de la liquidación del Impuesto de Sociedades, se ha procedido a contabilizar con fecha 31 de diciembre de 2018 el gasto por el Impuesto de Sociedades, ajustado por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores y teniendo en cuenta también todas las deducciones, y retenciones y pagos a cuenta.

11. Ingresos y gastos.

La contabilización de los ingresos y gastos del ejercicio se realiza siguiendo el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que dichos conceptos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

En su valoración se han aplicado criterios contables definidos en el Plan General de Contabilidad.

12. Provisiones y contingencias

Durante el presente ejercicio se han dotado provisiones para acción social según lo estipulado en el Convenio Colectivo en vigor, así como las cantidades que en concepto de posibles responsabilidades tuviera que asumir la Sociedad en base a la mejor estimación disponible a la fecha de cierre del ejercicio. (Nota 14).

13. Elementos Patrimoniales de naturaleza medioambiental

El artículo 268 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, establece como objeto de Sasemar, entre otros, la prevención y lucha contra la contaminación del medio ambiente marino, por lo que Sasemar dispone del material de lucha contra la contaminación que o bien se contabiliza como inmovilizado material, aplicando por tanto, las normas relativas a dicho epígrafe, o bien contabilizándolo como gasto del ejercicio cuando se trata de consumibles utilizados en operaciones de lucha contra la contaminación.

14. Gastos de Personal

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad no ha realizado aportaciones al Plan de Pensiones constituido en el 2005 a favor de los empleados de la misma y conforme al detalle que se indica en el 13.1.2 de esta memoria.

15. Pagos basados en acciones

No es de aplicación ningún comentario a este título ya que la Sociedad carece de capital social.

16. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital y aportaciones patrimoniales se contabilizan cuando son concedidas y reconocidas en los Presupuestos Generales del Estado. Estas subvenciones se traspasan a los resultados del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con dichas subvenciones, en el caso de activos depreciables. En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputará al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación de los mismos.

Las subvenciones corrientes se contabilizan como ingresos del ejercicio cuando son concedidas y reconocidas en los Presupuestos Generales del Estado al destinarse a financiar los gastos corrientes derivados de la actividad ordinaria de la Sociedad.

17. Combinaciones de negocio

Este título no es de aplicación

18. Negocios conjuntos

Este título no es de aplicación.

19. Transacciones entre partes vinculadas

Este título no es de aplicación.

20. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Este título no es de aplicación.

21. Operaciones interrumpidas.

No es de aplicación ningún comentario a este título.

5. Inmovilizado Material

El análisis del movimiento de esta partida de balance se recoge en el cuadro siguiente:

	Terrenos	Terrenos Adscritos	Dºcesión uso Base LCC	Dºcesión uso CCS Finisterre	Construcci.	Inmuebles cedidos en uso	Instalaciones Técnicas
Coste	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	5.020.282,63	2.014.550,09	136.388,95	506.570,00	28.996.950,64	495.754,22	60.707.850,28
Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00	68.735,57	0,00	142.167,26
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.022.970,79	0,00	5.589.221,11
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.782.545,06
Saldo final	5.020.282,63	2.014.550,09	136.388,95	506.570,00	30.088.657,00	495.754,22	64.656.693,59

Amortización	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	0,00	0,00	136.388,95	284.076,35	7.323.540,66	495.755,03	57.487.810,38
Dotaciones	0,00	0,00	0,00	14.267,52	1.057.084,57	0,00	1.965.940,22
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.782.545,32
Saldo final	0,00	0,00	136.388,95	298.343,87	8.380.625,23	495.755,03	57.671.205,28

Valor neto contable	5.020.282,63	2.014.550,09	0,00	208.226,13	21.708.031,77	-0,81	6.985.488,31
---------------------	--------------	--------------	------	------------	---------------	-------	--------------

	LCC	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos Informáticos	Elementos	Otro Inmovilizado	Construcciones DGMM
Coste	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	31.284.877,04	2.224.485,05	1.595.317,14	2.851.368,45	500.461.805,39	21.342.415,14	7.206.458,19
Entradas	16.105,00	106.186,20	41.616,98	154.796,60	752.578,82	569.444,64	460.660,14
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	-6.749,22	-122.581,36	-32.096,45	-25.076,60	-584.373,97	-26.201,50	0,00
Saldo final	31.294.232,82	2.208.089,89	1.604.837,67	2.981.088,45	500.630.010,24	21.885.658,28	7.667.118,33

Amortización	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	30.332.532,66	1.798.488,37	1.423.965,77	2.556.835,54	264.487.897,30	19.603.259,34	2.006.412,88
Dotaciones	273.029,05	83.048,58	50.027,21	139.176,34	22.262.217,52	401.340,78	220.032,63
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	-6.749,22	-78.425,80	-30.996,54	-24.154,11	-551.065,23	-26.192,97	0,00
Saldo final	30.598.812,49	1.803.111,15	1.442.996,44	2.671.857,77	286.199.049,59	19.978.407,15	2.226.445,51

Valor neto contable	695.420,33	404.978,74	161.841,23	309.230,68	214.430.960,65	1.907.251,13	5.440.672,82
---------------------	------------	------------	------------	------------	----------------	--------------	--------------

	Inst. Técnicas	Otras Instalac. DGMM	Mobiliario DGMM	El. Transporte DGMM	Otro Inmoviliz.	Inmov. material en curso	Total
Coste	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	3.943.498,55	1.473.420,45	168.268,63	10.097.241,92	215.481,24	4.642.460,42	685.385.444,42
Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.145.147,59	5.457.438,80
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.773.061,13	-160.869,23
Bajas	0,00	0,00	0,00	-216.364,36	0,00	-235.950,00	-3.031.938,52
Saldo final	3.943.498,55	1.473.420,45	168.268,63	9.880.877,56	215.481,24	778.596,88	687.650.075,47

Amortización	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	3.943.498,55	1.473.420,35	168.269,08	9.990.078,85	215.480,95	0,00	403.727.711,01
Dotaciones	0,00	0,00	0,00	18.432,00	0,00	0,00	26.484.596,42
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	-216.364,36	0,00	0,00	-2.716.493,55
Saldo final	3.943.498,55	1.473.420,35	168.269,08	9.792.146,49	215.480,95	0,00	427.495.813,88

Valor neto contable	0,00	0,10	-0,45	88.731,07	0,29	778.596,88	260.154.261,59
---------------------	------	------	-------	-----------	------	------------	----------------

Dentro del grupo "Construcciones" hay que indicar lo siguiente:

- Con fecha 01 de noviembre de 2018 se ha recibido acta de adscripción de la torre de salvamento del CCS Gijón, procediendo a contabilizarlo dentro del grupo construcciones por un valor contable de 460.660,14 euros. (Nota 9.4.A)

- Con fecha 21 de noviembre de 2018 se ha procedido a contabilizar dentro del epígrafe de construcciones un importe de 1.022.970,79 euros correspondiente a la obra civil, acondicionamiento de la zona de aparcamiento y traslado del equipamiento electrónico del CCS Bilbao a su nueva ubicación en Punta Galea.

Dentro del grupo "Elementos de transporte" destacar:

- Se incluyen 23.994.295 euros correspondientes a la adquisición del helicóptero de gran porte destinado al salvamento y lucha contra la contaminación financiado desde abril de 2016 con un préstamo bancario (Nota 9.2.1.2).
- Con fecha 23 de mayo de 2018 se han procedido a dar la baja del inventario contable de la Sociedad de una embarcación semirrigida (Salvamar II el Hierro), que se ha procedido a su desguace, obteniéndose un beneficio neto de 206.937,66 euros. (Nota 9.4)
- Con fecha 21 de diciembre se ha recepcionado la última embarcación semirrigida cedida a Cruz Roja procediendo a contabilizarla dentro del grupo "elementos de transporte" por su coste de adquisición, esto es, 118.333 euros.

A 31 de diciembre de 2018 el precio de adquisición de los elementos del inmovilizado material de la sociedad que están totalmente amortizados y siguen en uso ascendía a 185.794.475,15 euros, de los cuales 638.107,50 euros corresponden al grupo de construcciones.

Los traspasos de la cuenta "Inmovilizado material en curso" por importe de 6.773.061,13 euros obedecen a la finalización de la construcción y recepción durante el ejercicio 2018 de los siguientes elementos:

Traspasos de la cuenta de Inmovilizado en Curso	Importe
Obra civil nuevo centro CCSBilbao(Punta Galea)	1.022.970,79
Subtotal Construcciones	1.022.970,79
Sumin.Estado Operativo Sistema Comunicaciones Vertiente Cantábrica	3.599.750,00
Suministros equip.electronico CCS.Huelva+E.R. Picacho	1.671.604,11
Actualización Software/Hardware Vertiente Mediterránea	317.867,00
subtotal Instalaciones Técnicas	5.589.221,11
Concesión marca SM/Sasemar/Sociedad Salvamento y Seguridad Marítima	3.619,23
Subtotal Propiedad Industrial	3.619,23
Implantacion SIMAN en bec's	157.250,00
Subtotal Aplicaciones Informáticas	157.250,00
Total	6.773.061,13

El saldo de la cuenta "Inmovilizado material en curso" por importe de 778.596,88 euros obedece a la ejecución de los siguientes proyectos de inversión que a la fecha de cierre del ejercicio 2018 seguían sin finalizarse:

Proyecto de Inversión en curso	Importe
Sumin.Estado Operativo Sistema Comunicaciones Vertiente Mediterránea	565.675,00
Demolición edificio dique oeste(Palma)	132.725,81
Redacc.proyecto básico,ejecutivo,ejecuc.y certif.final de la obra nueva sede CCs Palma	60.044,46
Simulador HUET Realidad virtual Jovellanos	14.214,08
Estudio prototipo boya calefactada (Picasso)	5.937,53
Total	778.596,88

En marzo de 2018 se han finalizado los servicios de traslado de la señal de los radares de la estación remota de BEO del CCS Coruña, adaptación del radar existente, integración de la señal del radar y suministro e instalación de un radioenlace entre la estación remota BEO (CCS Finisterre) y la estación remota en Prioriño (CCS Coruña), procediendo a su cesión a la Autoridad Portuaria de la A Coruña, según contrato de servicios suscrito con fecha 23 de diciembre de 2015 por importe de 235.950 euros.

6. Inversiones Inmobiliarias

El saldo a 31 de diciembre de 2018 corresponde exclusivamente a las oficinas sitas en la calle Zurbano (antigua sede social de la extinta Remolques Marítimos, S.A).

El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe así como su correspondiente amortización es el siguiente:

	Invers. Construcciones
Coste	Euros
Saldo inicial	2.768.782,18
Entradas	0,00
Trasposos	0,00
Bajas	0,00
Saldo final	2.768.782,18

Amortización	Euros
Saldo inicial	297.644,28
Dotaciones	83.063,52
Trasposos	0,00
Bajas	0,00
Saldo final	380.707,80

Valor neto contable	2.388.074,38
---------------------	--------------

7. Inmovilizado Intangible

El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe así como su correspondiente amortización es el siguiente:

	Propiedad Industrial	Aplicaciones Informáticas	Otro Inmov. intangible	Total
Coste	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	5.413,52	2.372.478,27	0,00	2.377.891,79
Entradas	0,00	77.306,75	58.765,21	136.071,96
Trasposos	3.619,23	157.250,00	0,00	160.869,23
Bajas	-4.838,54	0,00	0,00	-4.838,54
Saldo final	4.194,21	2.607.035,02	58.765,21	2.669.994,44
Amortización	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	5.413,52	2.064.008,06	0,00	2.069.421,58
Dotaciones	17,10	188.199,43	1.813,53	190.030,06
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	-4.838,54	0,00	0,00	-4.838,54
Saldo final	592,08	2.252.207,49	1.813,53	2.254.613,10
Valor neto contable	3.602,13	354.827,53	56.951,68	415.381,34

Dentro del grupo "Propiedad Industrial" se ha contabilizado la concesión de las marcas: "Sasemar", "Salvamento Marítimo" y "Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima" solicitadas en junio de 2018 y que con fecha 14 de diciembre de 2018 han sido concedidas por un periodo de 10 años, procediendo a la baja contable de las antiguas marcas ya caducadas.

Dentro del grupo "Aplicaciones Informáticas" figura la implantación del sistema de gestión integral de mantenimiento en las bases estratégicas de lucha contra la contaminación por importe de 157.250 euros.

Dentro del grupo "Otro inmovilizado intangible" figura el derecho de uso de la concesión administrativa de ocupación de terreno donde se ubica una nave para uso taller o almacenamiento de material de la Salvamar con puerto base en Luarca (Asturias) por un período máximo de 30 años.

A 31 de diciembre de 2018 el precio de adquisición de los elementos del inmovilizado intangible de la sociedad que están totalmente amortizados y siguen en uso ascendía 1.885.084,92 euros.

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

8.1 Arrendamientos financieros

Este título no es de aplicación al haberse cancelado el leasing que financiaba el helicóptero de gran porte en abril de 2016.

8.2 Arrendamientos operativos

A partir del 1 de enero de 2012 y por un periodo de 30 años, la Sociedad imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias una cuota anual estipulada por el arrendamiento de los terrenos en que se ubica parte del Centro de Coordinación de Finisterre según contrato suscrito entre Sasemar y la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común de Baroña.

Con fecha 29 de diciembre de 2014, y con efectos 1 de enero de 2015, se ha firmado un contrato con la Comunidad de Montes Vecinales en mano común de San Miguel de Oia para el uso de unos terrenos por un periodo indefinido para la ubicación de una Estación Remota para el CCS Vigo, cuya cuota anual se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. Instrumentos Financieros

9.1. Activos Financieros

9.1.1. Inversiones financieras a largo plazo

El saldo que se integra bajo este epígrafe del activo del balance tiene el siguiente desglose:

A) Instrumentos de Patrimonio

Este título no es de aplicación.

B) Otros Activos Financieros (Fianzas a largo plazo)

El saldo de este epígrafe corresponde a los importes entregados en depósito a las compañías de electricidad, en concepto de utilización de diferentes equipos, y los importes entregados en concepto de fianzas por el alquiler de espacios (oficinas del CCS Palma Mallorca, Puerto de Alicante, otros puertos bases, etc.).

C) Activos por impuesto diferido

El saldo de este epígrafe recogía durante 2017 las diferencias temporarias derivadas del efecto impositivo de las existencias de lenta rotación que se imputaban en el ejercicio por la reversión de la pérdida por deterioro.

En 2018 se han incluido en el ciclo de rotación ordinario de existencias, al considerar que han desaparecido las circunstancias que llevaron a clasificarlas como de lenta rotación.

9.1.2. Inversiones Financieras a corto plazo.

El saldo de este epígrafe por importe de 2.555 euros del balance corresponde a las finanzas constituidas a corto plazo.

9.1.3. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El saldo que se integra bajo este epígrafe del pasivo del balance tiene el siguiente desglose:

Concepto	Euros
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6.223.445,36
Personal (anticipos remuneraciones)	91.253,34
Activos por impuesto corriente	822.355,15
Otros créditos con las Administraciones Públicas	29.066.196,36
Total	36.203.250,21

Dentro del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se encuentran recogidos básicamente:

- Los servicios devengados por asistencias marítimas, evacuaciones de helicópteros y otras reclamaciones por operaciones de LCC pendientes de cobrar y/o emitir facturas definitivas (3.438.675,51 euros), de los cuales se ha procedido a registrar un deterioro por riesgo de cobro dudoso por importe de 1.665.872,47 euros.
- Los importes devengados en concepto de tasas de ayuda a la navegación correspondientes al ejercicio 2018 y cobrados en el ejercicio siguiente (3.136.798,06 euros).
- Resto de saldos de clientes comerciales pendientes de cobrar (1.719.253,93 euros), de los cuales 405.409,67 euros están provisionados en situación de dudoso cobro.

Dentro del epígrafe "Personal" se recogen los saldos de anticipos concedidos a cuenta de las remuneraciones del personal de Sasemar, pendiente de reintegrar a la fecha de cierre del ejercicio.

Dentro del epígrafe "Activos por impuesto corriente" figura la cantidad correspondiente al impuesto sobre sociedades del ejercicio 2018 pendiente de devolución por la AEAT.

Dentro del epígrafe "Otros créditos con las Administraciones Públicas" se recogen:

- Los importes de los créditos de subvención de explotación y/o capital correspondientes a noviembre y diciembre de 2018 que con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio estaban pendientes de cobrar (28.393.333,32 euros).
- Los saldos de diversos proyectos europeos en los que Sasemar participa y que están pendientes de liquidar/certificar a la fecha de cierre del ejercicio 2018: Agenda 2001-2013; STM, Eucise 2020, ECFGNET III, Picasso, Core LNG, E-URready4OS (672.863,05 euros).

9.1.4. Periodificaciones

Dentro de este epígrafe se recogen gastos facturados por los proveedores/acreedores en el ejercicio pero cuya imputación total o parcial corresponde a ejercicios económicos siguientes (mantenimientos generales de Centros, Bases, unidades marítimas, pólizas de seguros, suscripciones, alquileres diversos, viajes del personal propio, etc.).

9.2. Pasivo Financiero

9.2.1. Pasivo No Corriente

La composición de esta partida del Pasivo del Balance se detalla a continuación:

Concepto	Euros
Provisiones a largo plazo	194.707,84
Deudas a largo plazo	7.846.485,76
Pasivos por impuesto diferido	62.403.810,63
Total	70.445.004,23

9.2.1.1. Provisiones a largo plazo:

La composición de este epígrafe se detalla en la Nota 14 relativa a Provisiones y contingencias.

9.2.1.2. Deudas a largo plazo:

La composición de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	Euros
Deudas con Entidades de crédito	3.001.313,09
Otros pasivos financieros	4.845.172,67
Deudas a largo plazo	7.846.485,76

1. Deudas con Entidades de Crédito:

Dentro de este epígrafe se recoge la deuda con vencimiento superior a un año por el préstamo que con fecha 12 de abril de 2016 Sasemar formalizó con una entidad bancaria española (BBVA) por 19.508.536,16 euros, importe pendiente de pagar a esa fecha del helicóptero de gran porte financiado hasta ese momento por un contrato de leasing con opción de compra.

El tipo de interés a aplicar y sobre el que se calculan las cuotas es del 0,64%, y las cuotas son constantes durante toda la vigencia del contrato hasta el 12 de agosto de 2020.

A 31 de diciembre de 2018 el importe pendiente de reintegrar es de 7.503.283,01 euros. Se ha procedido a traspasar al corto plazo el importe correspondiente a las cuotas con vencimiento en 2018 por importe de 4.501.969,92 euros.

2. Otros Pasivos Financieros:

En el Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de abril de 2005 se establecen diversas actuaciones conjuntas entre los Ministerios de Fomento, de Trabajo y Asuntos Sociales y de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para emprender acciones y actuaciones, a fin de incrementar la seguridad marítima y del trabajo en la mar con la finalidad de mejorar los sistemas de alarma y localización en supuestos de accidentes o incidentes.

Entre las actuaciones a considerar figuran el establecimiento de un sistema para dotar a los trabajadores de determinados buques pesqueros, de radiobalizas personales que se activen automáticamente en las situaciones de hombre al agua y la adopción de posibles medidas para mejorar las condiciones de seguridad del trabajo a bordo, como chalecos salvavidas de utilización permanente.

La designada para llevar a cabo esta función fue SASEMAR, dada la íntima relación que existe entre los objetivos perseguidos por el Acuerdo del Consejo de Ministros y los servicios que presta la sociedad, siéndole concedido para ello una subvención, con cargo a los Presupuestos del Estado por un importe total de 7,8 millones de euros importe que se irá otorgando a lo largo de los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

En el ejercicio 2010 se recibieron 3 millones de euros procedentes de la DGMM y al no haber ninguna resolución para la concesión de ayudas en ese ejercicio se registraron contablemente junto con el remanente del programa de ayudas anterior (1.845.172,67 euros) como "Deudas a largo plazo transformables en subvenciones", para aplicarlo a las ayudas que por estos mismos conceptos se concedieran en ejercicios siguientes.

A la fecha de cierre del ejercicio 2018 no ha habido comunicación ni cambios relativos a este saldo.

9.2.1.3. Pasivos por impuestos diferidos

Dentro de este epígrafe se recogen los pasivos por diferencias temporarias derivadas del efecto impositivo de las subvenciones de capital y su traspaso a resultados del ejercicio en función de las dotaciones de amortización.

Con fecha 31 de diciembre de 2018, se ha procedido a cuantificar los pasivos por impuesto diferido al tipo de gravamen del Impuesto de Sociedades vigente a la fecha de cierre (25%).

9.2.2. Pasivo Corriente

Dentro de este epígrafe del Pasivo del balance figuran las cuentas individuales y efectos comerciales que tienen su origen en el tráfico de la empresa con vencimiento inferior al año, así como las cuentas con las Administraciones Públicas.

Concepto	Euros
Deudas a corto plazo	4.987.276,57
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	24.774.338,80
Periodificaciones a corto plazo	12.031,25
Total	29.773.646,62

9.2.2.1. Deudas a corto plazo:

El saldo que se integra bajo este epígrafe del pasivo del balance tiene el siguiente desglose:

Concepto	Euros
Deudas con entidades de crédito	4.504.551,69
Otros Pasivos financieros	482.724,88
Total	4.987.276,57

1. Deudas con entidades de crédito

Bajo este epígrafe se ha computado un importe total de 4.501.969,92 euros en concepto de devolución en el ejercicio 2018 del principal del préstamo bancario firmado con fecha 12 de abril de 2016 para financiar la compra de un helicóptero de gran porte, así como 2.581,77 euros por los intereses devengados pero no vencidos al cierre del ejercicio.

2. Otros pasivos financieros

Bajo el epígrafe se recogen:

- a) Las cantidades pendientes de abonar a 31 de diciembre a los "Proveedores de inmovilizado a corto plazo" por 483.086,57 euros, compuesto por: 118.333 euros por la recepción de 1 embarcaciones semirrígidas de salvamento; 152.570 euros por la adquisición de los sistemas hidroacústicos para los buques Don Inda y Clara Campoamor; certificación de 66.595,57 euros por el traslado del equipamiento electrónico del nuevo centro de CCS Bilbao en Punta Galea; 33.089,28 euros correspondientes al suministro de material diverso inventariable de las unidades marítimas y 112.498,72 euros por suministro de material diverso inventariable de Centros de Salvamento y Bases estratégicas, etc.
- b) El resto del saldo corresponde a la cuenta "Partidas pendientes de aplicación", donde se han contabilizado pequeños importes pendientes de devolución o reclasificación al cierre del ejercicio.

9.2.2.2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:

El saldo que se integra bajo este epígrafe del pasivo del balance tiene el siguiente desglose:

Concepto	Euros
Proveedores	12.710.577,38
Acreedores varios (por prestac.servicios)	8.432.139,37
Remuneraciones pendientes de pago	1.246.735,91
Otras deudas con las Administraciones Públicas	2.384.886,14
Total	24.774.338,80

- Bajo los epígrafes de "Proveedores" y "Acreedores varios" se recoge el resto de deudas a 31 de diciembre de 2018 con otros proveedores y prestadores de servicios utilizados por la sociedad para el cumplimiento de su objeto social no incluidos en los demás epígrafes.

- El saldo de la cuenta "Remuneraciones pendientes de pago" incluye básicamente las cantidades a abonar durante el ejercicio 2019 en concepto de:
 - a) la previsión del incremento retributivo para el personal de tierra y de flota por el IPC aprobado en los PGE 2018 (1,75%) pendientes de abonar a la fecha de cierre.
 - b) la previsión de las retribuciones del personal de fuera de convenio de la Sociedad correspondiente a la consecución de los objetivos para 2018, pendientes de aprobación a la fecha de cierre.
 - c) previsión del premio de salvamento del ejercicio 2018 pendiente de repartir entre el personal de flota.
 - d) la previsión de los gastos de acción social del ejercicio 2018 pendientes de aprobar a la fecha de cierre.
- En el saldo de la cuenta de "Otras deudas con las Administraciones Públicas" se incluyen las cantidades a ingresar durante el mes de enero del ejercicio 2019 en concepto de Seguros Sociales correspondientes al mes de diciembre de 2018 y los importes retenidos en concepto de I.R.P.F. durante el último mes y/o cuarto trimestre de dicho ejercicio, así como del IVA del último trimestre de 2018.

Según se establece en el artículo 376.2 de la Ley de Navegación Marítima "los ingresos por premios y compensaciones por las operaciones de salvamento que Sasemar realice se ingresarán directamente en el Tesoro, pudiendo generar crédito para el desarrollo de las actividades que hayan producido dicho ingreso". Sasemar ha ingresado en el Tesoro un importe de 26.451 euros por este concepto en diciembre de 2018.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 15/2010, de 5 de julio por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y concretamente sobre el deber de información de los plazos de pago efectuados a los proveedores según se establece en la Disposición Adicional Tercera, y el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, que desarrolla el modo de calcular dicho periodo medio de pago, con periodicidad mensual.

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC, sobre la información a suministrar en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, Sasemar presenta información relativa a los ejercicios 2017 y 2018, en aplicación de los principios de uniformidad y comparabilidad.

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	48,59	48,32
Ratio de operaciones pagadas	53,61	52,90
Ratio de operaciones pendientes de pago	32,95	16,58
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	56.905.355,24	68.015.833,28
Total pagos pendientes	18.270.845,68	9.808.684,33

9.2.2.3 Periodificaciones a Corto Plazo

Dentro de este epígrafe se recogen los ingresos contabilizados en el ejercicio anterior pero su devengo corresponde a ejercicios siguientes. El saldo de esta cuenta por 12.031,25 euros corresponde al anticipo de un curso pendiente de realizar en el Cesemi Jovellanos facturado a la Autoridad Portuaria de Tarragona.

9.3 Garantías comprometidas con terceros

A cierre del ejercicio la relación de los avales que Sasemar mantiene como garantía comprometida con diversas Entidades es la siguiente:

Beneficiario	Importe	Objeto
Autoridad Portuaria de Baleares	34.144,13	Garantía complementaria Ejecución obras nueva sede CCS Palma
Enagás Transporte SAU	30.000,00	Garantía prestación servicio
Autoridad Portuaria de Baleares	17.257,12	Garantía en Ejecución obras nueva sede CCS Palma
Autoridad Portuaria de A Coruña	1.200,00	Garantía ocupación Dársena
Autoridad Portuaria de Avilés	1.015,00	Garantía para prestación curso de formación

Asimismo el importe total de los avales vivos a 31 de diciembre de 2018 depositados por los diversos contratistas de la sociedad como garantía de ejecución de sus contratos es el siguiente:

Avales vivos depositados en el ejercicio 2018	12.147,40 €
Avales vivos depositados en el ejercicio 2017	343.265,00 €
Avales vivos depositados en ejercicio anteriores	10.254.673,34 €
Total Avales vivos a 31-12-2018 depositados por contratistas	10.610.085,74 €

9.4. Fondos Propios

Los Fondos Propios de esta Sociedad están constituidos por las siguientes partidas:

Concepto	Importe
Patrimonio Adscrito D.G.M.M.	25.363.214,85
Reservas	5.072.642,97
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-6.545.901,62
Resultado del ejercicio	571.070,31
Total	24.461.026,51

A. Bajo el epígrafe de "Patrimonio Adscrito D.G.M.M.", se recoge la contrapartida de los bienes adscritos por la Dirección General de la Marina Mercante desde 26 de diciembre de 1996, según lo contemplado en la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

- Durante el ejercicio 2018 se ha recibido Acta de afectación y Adscripción formalizada entre el Ministerio de Fomento, Sasemar y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Dirección General del Patrimonio del Estado) del inmueble en que está ubicado el Centro de Coordinación y Salvamento de Gijón, y se ha procedido a contabilizarlo dentro del inmovilizado material, por el valor contable de construcción que figura en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado, de la Dirección General de Patrimonio del Estado del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por importe de 460.660,14 euros.
- Con fecha 23 de mayo de 2018 se ha procedido a dar de baja la embarcación recibida en adscripción "Salvamar II el Hierro", por importe de 216.364,36 euros, por haber sido desguazada.

A 31 de diciembre de 2018 seguían sin adscribirse a la entidad el resto de los bienes inmuebles que deben integrar su patrimonio según lo dispuesto en el artículo 275.2 del Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante.

B. Durante el ejercicio 2018, en cumplimiento de las directrices marcadas por la IGAE en el ejercicio 2017, se ha procedido a compensar contra "Reservas", pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por un total de 36.837.245,52 euros mediante la aplicación de:

- Todas las reservas de libre disposición por importe total de 34.242.890,81 euros.
- La parte de reserva legal que excede del 20% del Capital Adscrito por un total de 2.594.354,71 euros.

De esta manera, a la fecha de cierre quedan pendientes de compensar resultados negativos de ejercicios anteriores por 6.545.901,62 euros.

10. Existencias

En este título del balance se han contabilizado las existencias finales del material almacenado en el Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos que presenta el siguiente detalle:

Existencias comerciales	Importe
Almacén de seguridad y mantenimiento:	669.033,52 €
--Almacén de campo de prácticas	424.551,78
--Depósitos de mantenimiento	25.062,68
--Almacén equipos HUET	76.660,69
--Almacén de equipos de piscina	32.368,26
--Almacén equipos de buceo	17.664,41
--Almacén equipos de rescate	22.868,17
--Almacén equipos material mm.pp.	18.477,09
--Almacén equipos nadador de rescate	13.057,90
--Almacén Aula virtual	11.613,88
--Almacén GWO	17.354,84
--Almacén PICASSO	9.353,82
Almacén de organización (material: didáctico, publicidad, propaganda, etc)	30.965,96 €
Almacén de navegación	1.496,63 €
Total: existencias comerciales	701.496,11

Respecto de las existencias del material almacenado en el Almacén de Santander y existencias de gasoil de los remolcadores:

Existencias Materias primas y otros aprovisionamientos	Importe
Depósito combustible remolcadores de salvamento	2.364.753,00
Almacén de Santander: repuesto de unidades	367.549,64
Almacén de Santander: Pinturas y Lubricantes	1.953,05
Almacén de Santander: Uniformidad	227.642,89
Total: materias primas y otros aprovisionamientos	2.961.898,58

Se ha procedido a anular la provisión por deterioro de existencias al haberse eliminado de manera definitiva los dispersantes a través de puntos limpios y las existencias de lenta rotación se han consignado como ítem dentro del almacén de Santander, aplicándolas el mismo tratamiento de variación de existencias mensual que el resto.

11. Moneda Extranjera

Las diferencias de cambio en la cuenta de PYG responden a la diferencia de tipos de cambio en las facturas abonadas en moneda diferente del euro.

En 2018 no se han producido diferencias de cambio.

12. Situación Fiscal: Impuesto sobre Beneficios

La conciliación entre los resultados contable y fiscal es la siguiente:

	Aumentos	Disminuciones	Euros
Rdo. Contable del ejercicio			675.626,70
Diferencias Permanentes	290,00		290,00
Multas/Sanciones	290,00		
Provisiones no deducibles créditos comerciales	0,00		
Diferencias Temporarias	-160.534,40		-160.534,40
-- con origen en el ejercicio (provis.depreciación existencias)	-160.534,40		-160.534,40
-- con origen en ejercicios anteriores			0,00
Resultado Contable ajustado			515.382,30
Compensación Bases Imponibles Negativas ejercicios anteriores		257.691,15	-257.691,15
Base Imponible			257.691,15
Cuota Líquida			64.422,79
Deducciones /Bonificaciones			0,00
Retenciones (4730000)			0
(-) Pagos a cuenta (4730/200)			-886.777,94
Cuota a pagar a la Hacienda Pública (4752000)			-822.355,15

En base a la consulta nº 3 del BOICAC nº 94/2013, antes de la liquidación del Impuesto de Sociedades, se ha contabilizado con fecha 31 de diciembre de 2018 el gasto por el Impuesto de Sociedades una vez compensadas las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, y descontadas las deducciones, retenciones y pagos a cuenta.

En virtud de lo establecido en el artículo 29 y Disposición Transitoria 34ª de la Ley del Impuesto de Sociedades, el tipo de gravamen general aplicado al periodo impositivo del ejercicio 2018 es del 25%, habiéndose respetado las limitaciones a la compensación de bases imponibles negativas recogidas en el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, aplicando únicamente compensación por el 50% de la Base Imponible.

En el ejercicio 2018 no había deducciones pendientes de aplicar de ejercicios anteriores.

En el cálculo del IS de 2018 se han compensado Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores, hasta el límite máximo permitido por importe de 257.691,15 euros (correspondientes al ejercicio 2013). Las Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores pendientes de aplicar ascienden a:

Bases Imponibles Negativas I.S.	Pendientes a 31/12/17	B.I.N. Aplicadas 2018	Pendientes a 31/12/18
Base Imponible Negativa del IS ejercicio 2013	31.710.216,93	-257.691,15	31.452.525,78
Base Imponible Negativa del IS ejercicio 2014	12.508.127,17		12.508.127,17
Totales	44.218.344,10	-257.691,15	43.960.652,95

Sasemar, por aplicación del principio de prudencia, durante los ejercicios 2013 y 2014 no ha contabilizado el crédito por compensación de bases imponibles negativas al existir dudas acerca de su recuperación futura a corto o medio plazo, evitando de esta manera una representación del patrimonio de la Sociedad distorsionado.

No obstante, para proporcionar una mayor información y transparencia en las cuentas anuales el importe del crédito fiscal a 31 de diciembre de 2018 asciende a 10.990.163,24 euros.

- Otra información fiscal:

Esta Sociedad realizó una consulta ante la Dirección General de Tributos, y se solicitó la aplicación del régimen de prorata especial en el tratamiento del Impuesto sobre el Valor Añadido. Dicho régimen viene siendo aplicado desde su autorización por parte de la Agencia Tributaria en enero de 1997.

13. Ingresos y Gastos

13.1. Gastos.

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	Euros
Aprovisionamientos	46.934.921,21
Gastos de personal	66.181.578,82
Otros Gtos.Explotación	29.551.022,50
Amortizaciones	26.757.698,70
Gastos financieros	155.024,46
Gastos excepcionales	124.124,41
Impuesto sobre beneficios	104.556,39
Total	169.808.926,49

13.1.1. Aprovisionamientos

Entre los gastos de aprovisionamiento de la actividad ordinaria de la Sociedad se incluyen partidas por un importe total de 635.698,24 euros, que corresponden a compras de mercaderías, consumibles y trabajos realizados para la Sociedad y correspondientes al Centro de Formación Jovellanos, y 2.081.117,87 euros en concepto de gasto por reposición del material almacenado en el Almacén de Santander y gasoil de los remolcadores, salvamares y guardamares.

Las compras de materiales inventariables realizadas durante el ejercicio para el CESEMI Jovellanos han supuesto un incremento de las existencias de 71.516,16 euros con lo que la valoración de las existencias a cierre del ejercicio asciende a 701.496,11 euros. Respecto del almacén de Santander, las existencias finales se han reducido 53.537,55 euros por lo que el saldo final a 31 de diciembre de 2018 es de 597.145,58 euros.

Dentro de las actividades ordinarias, operaciones por valor de 44.402.333,37 euros, corresponden básicamente a partidas contabilizadas como gastos por trabajos realizados por otras empresas, en concepto de la gestión de medios aéreos y marítimos de que dispone la Sociedad para prestar los servicios que tiene encomendados según el nuevo Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto 2/2011, de 5 de septiembre.

13.1.2. Gastos de personal

Este epígrafe presenta el siguiente desglose:

Concepto	Euros
Sueldos, salarios y asimilados	55.549.551,43
Seguridad Social	10.683.831,76
Otros gastos sociales	154.150,64
Consejo de Administración	97.268,25
Subtotal	66.484.802,08
Provisiones	-303.223,26
Total	66.181.578,82

El número efectivo de empleados de la Sociedad dentro del régimen del mar (centros de coordinación, oficinas de Madrid, bases de LCC, etc.) al cierre del ejercicio 2018 era de 565 personas, de las cuales 77 eran personal temporal de la Sociedad y cuya distribución por grupos es la siguiente:

Tipo	Efectivos	Hombres	Mujeres
Personal Directivo	23	14	9
Personal responsable salvamento	360	239	121
Personal Técnico	119	69	50
Personal administrativo y de servicios	63	22	41
Total	565	344	221

En relación al personal directivo, a 31 de diciembre de 2018, una trabajadora se encontraba en situación de licencia por asuntos propios.

El número efectivo de empleados del régimen del mar (flota) al cierre del ejercicio 2018 era de 786 personas, de las cuales 209 eran personal temporal y cuya distribución por grupos es la siguiente:

Tipo	Efectivos	Hombres	Mujeres
Buques de salvamento	353	343	10
Guardamares	67	66	1
Salvamares	366	361	5
Total	786	770	16

Esta Sociedad se encuentra dentro del supuesto establecido en el Art. 19.Uno de la Ley 6/2018, de 3 de julio, por la que se aprueban los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, y en la que se estipula que las entidades públicas empresariales se regirán por la disposición adicional vigésima novena.

Para el ejercicio 2018 y en aplicación de lo dispuesto en la mencionada Ley, las Direcciones Generales de Costes de Personal y Pensiones Públicas y de la Función Pública, autorizaron 38 contrataciones de personal fijo. A lo largo de 2018 no se ha realizado ninguna Convocatoria Pública con cargo a este año.

Las Convocatorias Públicas Externas convocadas en 2018, se han hecho con cargo a la autorización de las 50 contrataciones de personal fijo concedidas para el año 2016 y a las 34 contrataciones de personal fijo para el año 2017.

A lo largo del año 2018 las plazas convocadas a través de Convocatoria Pública con cargo a los años 2016 y 2017 han sido las siguientes:

- 1 plaza de Técnico Superior para el Servicio de Gestión de Personal (con cargo a la autorización del año 2016).
- 18 plazas de Controlador para los CCS (5 plazas de esta Convocatoria se han convocado con cargo a la autorización de 2016 y las 13 restantes con cargo a la autorización del año 2017).

A su vez, en noviembre de 2018 la Sociedad, previa autorización de la Dirección General de la Función Pública, convocó una plaza de Administrativo para el Cesemi Jovellanos en Convocatoria Pública Externa a través de un proceso de movilidad intraadministrativa. Este proceso de selección se prevé que va a finalizar en el mes de febrero de 2019.

Entre los meses de marzo y abril de 2018 se incorporaron los candidatos que obtuvieron plaza en Convocatorias Públicas Externas convocadas en el año 2017 y correspondientes a la autorización del año 2016. Estas son las siguientes:

- 1 plaza de Administrativo Servicio de Formación para el Cesemi Jovellanos.
- 1 plaza de Administrativo Servicio de Administración para el Cesemi Jovellanos.
- 1 plaza de Administrativo Departamento de Marketing para el Cesemi Jovellanos.
- 3 plazas de Jefe de Mantenimiento (Almería, Bilbao y Finisterre).
- 1 plaza de Administrativo Departamento de Administración y RR.HH. para Servicios Centrales.
- 1 plaza de Técnico de Operaciones de Bases Logísticas para Servicios Centrales.
- 1 plaza de Técnico de Inspección de Unidades Marítimas para Servicios Centrales.

Al cierre del ejercicio quedan por convocar 21 plazas con cargo a la autorización de 2017 y 38 plazas autorizadas con cargo al año 2018.

Plan de Pensiones

Derivado de los compromisos asumidos por la Sociedad con los representantes de los trabajadores se solicitó, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 del RD 304/2004 de 20 de febrero, la adhesión de Sasemar al Plan de Pensiones de la Administración General del Estado. La incorporación a dicho Plan fue admitida el 27 de abril de 2005, procediéndose a la formalización del Plan de Pensiones "BBVA Empleo Doce Fondo Pensiones".

Serán partícipes del Plan de Pensiones todos los empleados que presten servicio en la Sociedad cualquiera que sea su categoría y que cuenten con dos años de antigüedad, siempre y cuando no renuncie por escrito al mismo. Las aportaciones al Plan de Pensiones se realizarán el 30 de junio de cada año, de acuerdo con la situación a 1 de mayo.

Actualmente, forman parte de este Plan 488 trabajadores (a 1 de Mayo de 2018), de los cuáles 24 se incorporaron en 2018.

No se ha realizado aportación en el año 2018 según lo previsto en el Real Decreto-Ley 20/2011 de, 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria, y financiera para la corrección del déficit público.

13.1.3. Otros Gastos de explotación

Bajo el epígrafe "Servicios exteriores" se recogen:

- a) Los gastos necesarios para el funcionamiento de todos los Centros, Bases de LCC y mantenimiento y explotación de medios marítimos que la sociedad tiene para cumplir con el objeto social que tiene encomendado.

Algunos de los Centros de Coordinación de Salvamento y Control del Tráfico Marítimo de la Sociedad están ubicados en edificios propiedad de la Dirección General de la Marina Mercante o de Puertos del Estado, compartiendo sus instalaciones con otras dependencias de la citada Dirección General.

Cabe indicar que con fecha diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete se llegó a un acuerdo con la D.G.M.M. por el que se definen los criterios de compartimiento de gastos en los Centros de Coordinación de Salvamento en los que ambas entidades comparten instalaciones y cuyos consumos no son susceptibles de individualización.

- b) Con fecha 26 de agosto de 2018 ha entrado en vigor el contrato relativo a la prestación del Servicio Mundial de Socorro y Salvamento Marítimo (SMSSM) por parte de Sasemar, servicio que hasta esa fecha venía sufragando la DGMM. En el ejercicio 2018 el importe relativo a este servicio ha sido de 3.118.990,38 euros.
- c) Dentro de este epígrafe también se incluye un importe total de 962.892,09 euros correspondiente a los servicios jurídicos del bufete de abogados americano Squire, Patton, Bogg (US) LLP, encargada de la defensa de los intereses del Reino de España por el caso del buque "Prestige".

Bajo el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" se recogen:

- La corrección de valor por deterioro de los saldos de clientes y deudores por operaciones comerciales y asistencias marítimas por riesgo de impago, que a la fecha de cierre se ha estimado en 376.448,05 euros.
- Las pérdidas por créditos incobrables por importe de 2.098.119,99 euros, de los cuales 1.328.188,89 euros corresponden a la regularización de la deuda de cursos con la Dirección General de la Guardia Civil y el resto al impago de diversos créditos por asistencias marítimas de ejercicios anteriores.

13.1.4. Amortizaciones

El importe de las amortizaciones dotadas durante el ejercicio tiene el siguiente detalle:

Concepto	Euros
Dotación Inmovilizado financiado con Subvenciones de Capital (*)	25.725.941,25
Dotación Inmovilizado Inmaterial cedido en uso (*)	14.267,52
Dotación Inmovilizado no financiado con subvenciones de capital	695.961,78
Dotación Inmovilizado por Patrimonio Adscrito	238.464,63
Dotación inversiones inmobiliarias	83.063,52
Total	26.757.698,70

(*) La cuenta de pérdidas y ganancias tiene un componente de ingresos, resultado de traspasar a la misma las subvenciones de capital que financiaron las inversiones.

Al haber finalizado en el ejercicio 2018 la amortización del préstamo concedido por el B.E.I. para la financiación de inmovilizado, las subvenciones de capital se han traspasado a resultados al 100% en función de la dotación de la amortización del inmovilizado financiado.

13.1.5. Gastos Financieros

Los gastos registrados en el epígrafe por un total de 155.024,46 euros responden a:

- a) Los intereses de deuda derivados del préstamo con el Banco Europeo de Inversiones por importe de 89.413,54 euros según el siguiente detalle:

Tramo t/i Fijo	Total
Disposición 3.Tramo A 2010 (4 millones euros)	1.278,47
Disposición 3.Tramo C 2010 (66 millones euros)	21.094,79
Disposición 3.Tramo C 2012 (23,5 millones euros)	67.040,28
Total	89.413,54

- b) Los intereses, devengados y vencidos, derivados del pago de las cuotas mensuales del préstamo que financia un helicóptero de gran porte de salvamento y lucha contra la contaminación marina, por importe de 62.078,77 euros.
- c) El resto de gastos financieros por importe de 3.532,15 euros corresponden a recargos e intereses de demora correspondientes al pago de liquidaciones complementarias a la Seguridad Social, o intereses legales pagados por ejecución de sentencias judiciales.

13.1.6. Gastos excepcionales

Los gastos registrados en el epígrafe de "Gastos excepcionales" por un total de 124.124,41 euros responden a:

- a) Dotación por provisión por posibles responsabilidades patrimoniales o sentencias judiciales (120.988,50 euros).
- b) Indemnizaciones por siniestros y otros motivos no previstos (2.845,91 euros),
- c) Multas o sanciones tributarias y otros gastos no previstos (290 euros).

13.1.7. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

Este epígrafe no es de aplicación.

13.2. Ingresos

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	Euros
Subvenciones de explotación incorporadas al rdo.del ejercicio	125.062.678,70
Imputación de subv.de inmovilizado no financiero y otras	25.741.050,19
Importe neto de la cifra de negocios	19.092.934,34
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	251.766,04
Ingresos excepcionales	132.549,37
Deterioro y rdo.por enajenaciones del inmovilizado	88.304,28
Ingresos financieros	10.713,88
Total	170.379.996,80

13.2.1. Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.

La composición del saldo se comenta en el apartado 18 de estas cuentas anuales.

13.2.2. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras

El saldo del epígrafe recoge el traspaso a resultados de la dotación de amortización de los elementos de inmovilizado financiados con subvención de capital.

En el ejercicio 2018, al haber finalizado la devolución del préstamos concedido por el B.E.I., se han traspasado a resultados subvención de capital por importe de 25.741.050,19 euros correspondiente a la dotación de la amortización del ejercicio de los elementos financiados con subvención de capital, según se describe en el punto 13.1.4 de esta memoria.

13.2.3. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del "Importe neto de la cifra de negocios" correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por categorías de actividades, es la siguiente:

Concepto	Euros
Cursos formación (1)	1.074.596,76
Tasas ayudas a la navegación marítima (2)	11.568.908,89
Asistencias y reclamaciones (3)	3.478.375,40
Convenios con Autoridades Portuarias (4)	3.021.053,29
Total	19.142.934,34

- (1) Los ingresos recogidos dentro de "Cursos de Formación" corresponden fundamentalmente a los cursos impartidos en el CESEMI Jovellanos como consecuencia de su propia actividad comercial y no han obtenido ninguna financiación vía subvención.
- (2) Tasas de ayudas a la navegación marítima: El Real Decreto-ley 1/2014 de 24 de enero, de reformas en materia de infraestructuras y transporte, y otras medidas económicas, propone la modificación de la tasa de ayudas a la navegación, modificando el texto refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante (aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre). En su artículo cinco -apartado octavo, establece que los ingresos de las tasas de ayudas a la navegación que corresponden a Sasemar se considerarán recursos económicos de la misma y las cantidades efectivamente recaudadas por cada Autoridad Portuaria serán ingresadas a Sasemar trimestralmente.
- (3) Asistencias marítimas y reclamaciones: Corresponden a los ingresos percibidos por las liquidaciones que realizan las compañías que gestionan los medios aeromarítimos con los que opera la Sociedad, así como a los percibidos directamente por SASEMAR. Desde el 1 de enero de 2010 Sasemar están contabilizando los ingresos por operaciones de salvamento y lucha contra la contaminación siguiendo el criterio de devengo y efectúa un seguimiento de los importes pendientes de cobro, exigiendo el pago de los mismos.

Con fecha 31 de diciembre de 2018 se ha procedido a regularizar 835.089,85 euros correspondientes a la anulación de ingresos devengados en ejercicios anteriores bien por exceso de importe inicialmente devengado, bien por ser incobrables porque no se van a poder recuperar a instancias de la información de los abogados encargados de la reclamación de dichos expedientes.

Asimismo al cierre del ejercicio se ha procedido a reconocer un deterioro de créditos por asistencias marítimas pendientes de cobrar de ejercicios anteriores a 2018 por un total de 1.665.872,47 euros, por existir un alto riesgo de fallido, pero se siguen intentando recuperar.

En el ejercicio 2018 se han cobrado servicios por un total de 2.851.528,88 euros entre los que destacan: la asistencia del buque "Monte da Luz" por 98.207,92 euros, la asistencia al buque "Global Energy" por 52.804,50 euros, asistencia por contaminación al buque "Volcán de Tamasite" por 147.367,68 euros, asistencia por contaminación de la monoboya de descarga de Cepsa por 31.903,57 euros; evacuaciones helitransportadas del buque "Talisker Whisky Atlantic" por 34.683,25 euros, o del "Costa Deliziosa" por 30.953,17 euros, etc.

	Nº Servicios cobrados en ej.2018	Total servicios cobrados en ej.2018
Asistencias marítimas	1.502,00	1.633.374,44
Evacuaciones heliotransportadas	88,00	851.716,36
LCC	20,00	366.437,58
	Total	2.851.528,38

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 376.2 de la Ley de Navegación Marítima, por el que los ingresos por premios y compensaciones por las operaciones de salvamento que Sasemar realice debe ingresarlos directamente en el Tesoro. En diciembre de 2018, Sasemar ha ingresado en el Tesoro 26.541 euros por premios de salvamento cobrados a lo largo de 2018, procediendo a reconocer menos ingreso en la cuenta de resultados por estos importes.

A 31 de diciembre de 2018 había varios expedientes de asistencias marítimas cuyo importe no se han devengado por estar su valoración pendiente de resolución por parte de los Juzgados Marítimos entre los que destacan los siguientes:

Descripcion Expte.	Fecha	Unidad	Ref.	Buque	Valoración	Gastos Sasemar
Salvamento	22/01/2015	Sar Gavia/S.Mirfak	18866/18867	PONTONA NP-440	456.000,00 €	7.591,66 €
Salvamento	19/07/2016	S.Castor	21181	LUIDA CHIEF	180.000,00 €	92,28 €
Salvamento	21/09/2017	S.Markab	23599	ROSITA II	165.000,00 €	282,61 €
Salvamento	22/04/2018	S.Saiph	24215	JULIET	38.000,00 €	299,91 €
Salvamento	05/08/2018	S.Markab	24935	ISTRIA	62.000,00 €	242,23 €
Salvamento	18/08/2018	S.Markab	25139	SEA WIDE	220.000,00 €	248,00 €

- (4) Contratos de servicio con Autoridades Portuarias: Con fecha 19 de marzo de 2014, se firma el acuerdo marco de colaboración entre Sasemar y el Organismo Público Puertos de Estado, por el que se regulan las condiciones entre las Autoridades Portuarias y Sasemar para la prestación del servicio general de ordenación, coordinación y control del tráfico marítimo portuario, así como para la realización de labores de coordinación y actuaciones en situaciones de emergencias derivadas de contaminación marina.

Durante 2018, dentro del marco de aplicación del citado acuerdo marco, han sido prorrogados expresamente los contratos de servicios suscritos con las Autoridades Portuarias de Tarragona, Cádiz, Vigo y Castellón. Asimismo, con fecha 30 de junio de 2018 ha vencido el contrato suscrito con la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa, sin que a la fecha de cierre de 2018 se haya vuelto a suscribir ninguno nuevo.

13.2.4. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

Dentro del epígrafe se recogen básicamente:

- Ingresos derivados de la actividad propia del Centro Jovellanos
- Ingresos procedentes de reembolsos de Organismos de la UE por participación en proyectos o asistencia a talleres/seminarios, etc. parcialmente subvencionados.
- Otros ingresos generales diferentes de los anteriores.
- Bonificaciones de la Seguridad Social por formación profesional continua programada.
- Derechos de exámenes para la participación en la convocatoria de controladores.

13.2.5. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado

Dentro de este epígrafe se recogen:

- El beneficio procedente de la amortización acumulada de la baja por desguace de una embarcación propiedad de Sasemar (Salvamar II "el Hierro") por importe de 216.364,36 euros.(Nota 9.4).
- El beneficio procedente de la baja/venta de dos vehículos por sustitución por 1.802,89 euros

13.2.6. Ingresos excepcionales

Los ingresos registrados en el epígrafe de "Ingresos excepcionales" por un total de 132.549,37 euros responden a:

- Las indemnizaciones cobradas en el ejercicio del seguro por siniestros acaecidos en los diferentes centros de salvamento o unidades marítimas (113.947,28 euros).
- Otros ingresos excepcionales no previstos (18.602,09 euros).

13.2.7. Ingresos financieros

Dentro de este epígrafe se contabilizan los ingresos bancarios procedentes de las colocaciones de puntas de tesorería y los saldos de las cuentas corrientes de la Sociedad.

14. Provisiones y Contingencias

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

	Provisión Acción Social	Provisión para Responsabilidades	Total
Coste	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	0,00	508.445,32	508.445,32
Dotaciones	43.526,67	122.543,28	166.069,95
Aplicaciones	-43.526,67	-436.280,76	-479.807,43
Saldo final	0,00	194.707,84	194.707,84

- a) Se ha dotado provisión para acción social, por importe de 43.526,67 euros en cumplimiento del acuerdo suscrito entre la Sociedad y las Secciones Sindicales legalmente constituidas en la misma para el ejercicio 2018. Esta cifra incorpora todas las ayudas de acción social y ayudas de transporte para trabajadores discapacitados. Este importe al cierre del ejercicio está pendiente de aplicar pero se ha traspasado al corto plazo, ya que la Comisión de Acción social se prevé que se reúna en el primer semestre de 2019.
- b) El saldo de la provisión para responsabilidades por importe de 194.707,84 euros corresponde a las siguientes reclamaciones en relación con:
1. Provisión para responsabilidades patrimonial por los daños causados a la embarcación "Gliris" por importe de 1.099,27 euros.
 2. Provisión derivada de varios recursos por reclamación de los trabajadores ante los Juzgados de lo Social por un total de 193.608,57 euros, de los cuales se han dotado en el ejercicio 2018 por este concepto 122.543,28 euros.

Asimismo, en el ejercicio 2018 se ha procedido a revertir los siguientes importes:

1. Provisión para responsabilidades por la caída de un árbol 2.463,27 euros.
2. Provisión para responsabilidades por la asistencia del Helimer Cantábrico a la embarcación "Elyope" por importe de 1.130,19 euros.
3. 432.687,30 euros bien por desestimarse los recursos por reclamaciones interpuestos por los trabajadores, bien por ejecutarse las sentencias de reclamaciones dotadas en ejercicios anteriores.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad no tiene conocimiento de la Resolución de ninguna de las otras reclamaciones enumeradas.

Otras contingencias:

Como se ha dicho en la Nota 12, por aplicación del principio de prudencia, Sasemar no contabiliza el crédito por compensación de bases impositivas negativas (que a 31 de diciembre de 2018 asciende a 10.990.163,24 euros), al existir dudas acerca de su recuperación futura a corto o medio plazo.

Esto viene motivado básicamente a que la principal fuente de financiación de la sociedad son las subvenciones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio. Estas cantidades se corresponden con las estimaciones realizadas de los gastos de sostenimiento del salvamento marítimo, calculados con base en el estricto

coste del conjunto de medios con los que la Sociedad da cobertura a su objeto social, de ahí que la posibilidad de obtener un resultado positivo depende tanto de la inexistencia de grandes emergencias, como que no se produzcan desajustes en las subvenciones solicitadas.

15. Información sobre Medio Ambiente

El artículo 268 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, establece como objeto de la Sociedad, entre otros, la prevención y lucha contra la contaminación del medio ambiente marino.

Para llevar a cabo esta función Sasemar cuenta con personal entrenado para la coordinación y respuesta de este tipo de emergencias, así como equipos específicos para la recogida de hidrocarburos en la mar.

Concretamente, Sasemar cuenta con seis bases estratégicas de lucha contra la contaminación marina, ubicadas en Fene (A Coruña), Santander, Castellón, Cartagena, Sevilla y Tenerife, cuya finalidad es mantener en situación de permanente operatividad los equipos de salvamento y de lucha contra la contaminación para su inmediato traslado a cualquier punto de la geografía española en caso de emergencias.

Con la redistribución del material existente en las distintas bases estratégicas se optimizan desde el punto de vista logístico los tiempos de respuesta ante posibles incidentes producidos por contaminación de hidrocarburos en la mar, o aquellas otras emergencias que requieran la intervención de estos equipos.

Asimismo, en relación con la gestión medioambiental, se han publicado los procedimientos de identificación y evaluación de aspectos medioambientales, de contaminación atmosférica, de gestión de aguas, de contaminación acústica, de gestión de residuos, de manipulación y almacenamiento de combustible y productos peligrosos, de control operacional de aspectos medioambientales en unidades marítimas, de control de indicadores ambientales y de preparación y respuesta antes emergencias ambientales.

Durante el año 2018, Sasemar ha renovado la certificación del Sistema de Gestión Medioambiental según la nueva versión de la norma ISO 14.001-2015, con el objeto de contribuir a la mejora del medio ambiente marino y a su vez reducir el impacto de la organización en nuestro entorno.

16. Retribuciones a Largo Plazo al Personal

No es de aplicación este título.

17. Transacciones basadas en Instrumentos de Patrimonio

No es de aplicación este título.

18. Subvenciones

En el presente ejercicio los importes de las subvenciones destinadas a esta Sociedad en los Presupuestos Generales del Estado para 2018, así como otras partidas presupuestarias así como sus aplicaciones son los indicados a continuación:

Subvenciones de Capital	Aplicación	Importe
Presup. Gales. Estado	Adquisición Inmovilizado/ Devolución de préstamos (BEI y Helicóptero)	27.910.000,00
Subtotal		27.910.000,00

Subvenciones de Explotación	Aplicación	Importe
Presup. Gales. Estado	Gastos explotación	124.625.000,00
Ampliac. Presup. Gales. Estado	Gtos.extraord.accidente "Prestige" (1)	39.306,33
Fondo Social Europeo	Proyecto STM (2)	117.002,80
Otros proyectos UE Jovellanos	Proyecto Picasso (3)	171.390,22
Otros proyectos UE Jovellanos	Proyecto CORE LNG (4)	45.876,12
Otros proyectos UE Jovellanos	Proyecto e-URready40S (5)	6.316,57
Otros proyectos UE Jovellanos	Proyecto EUCISE 2020 (6)	28.645,83
Otros proyectos UE Jovellanos	Proyecto ECFGANET II (7)	1.985,54
Otros proyectos UE Jovellanos	Proyecto ECFGANET III (8)	27.155,29
Subtotal		125.062.678,70

(1) En junio de 2017, según informó la Abogacía General del Estado, se formularon 2 nuevos procedimientos de Discovery a instancia del capitán del buque Prestige sobre documentación y elementos de prueba que corresponden al Reino de España:

- Procedimiento de Discovery 17-186 seguido ante el Tribunal de Distrito Sur de New York. Este procedimiento tiene por objeto acceder a la información que el perito empleó en la preparación del caso Prestige. España no es formalmente parte.
- Procedimiento de Discovery 17-172 seguido ante el Tribunal de Distrito Sur de New York.: Este procedimiento tiene por objeto acceder a la información que el despacho de abogados Squire Patton Boggs (antes Squire, Sanders & Dempsey, LLP) conserva como consecuencia de su colaboración en el caso Prestige y, en particular, en lo relativo a la intervención de tres testigos concretos.

Los abogados encargados de estos procedimientos, a instancias de la Abogacía General del Estado, es el bufete americano Squire Patton Boggs.

Durante el ejercicio 2018, se han abonado en concepto de servicios jurídicos por este concepto facturas autorizadas por importe de 1.034.346,86 euros con cargo al remanente que figuraba en la cuenta de "Ingresos anticipados" pendiente de la subvención de explotación concedida en el ejercicio 2015 (39.306,33 euros) y el resto con cargo a los presupuestos ordinarios de Sasemar.

A 31 de diciembre de 2018, se han devengado gasto por honorarios del despacho americano correspondiente al periodo comprendido entre junio y diciembre de 2018, por importe estimado al tipo de cambio oficial del 31 de diciembre de 2018 de 395.616,20 euros, correspondiente a varias facturas pendientes de conformar por parte de la Abogacía General del Estado, Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Asuntos Exteriores.

(2) El proyecto STM VALIDATION ha sido concedido por la Innovation and Networks Executive Agency, de la Comisión Europea, de acuerdo con el AGREEMENT Nr - INEA/CEF/TRAN/M2014/1034312.

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima participa en este Proyecto en calidad de beneficiario, siendo el Coordinador la Swedish Maritime Administration (SMA). El objetivo global es validar el concepto del Gestión de Tráfico Marítimo (STM), que se ha definido y elaborado en MONALISA 2.0. Se llevará a la práctica mediante el establecimiento de zonas de pruebas de la Gestión del Tráfico Marítimo a gran escala en la región nórdica y en el Mar Mediterráneo.

El coste total subvencionable del Proyecto STM para Sasemar para el periodo 2015/2019 asciende a 935.000 euros, del cual el 50%, es decir, 467.500 euros serán cofinanciados por la Unión Europea.

A fecha de cierre del ejercicio, la situación es la siguiente:

	Ejecución a 31-12-18
Ayuda concedida	467.500,00
Ingresos devengados	-418.513,37
Pendiente Realizar	48.986,63
Cobros recibidos	217.142,32
Gastos de coordinación	35.875,80
Total	165.495,25

(3) El Proyecto PICASSO ha sido concedido por la Innovation and Networks Executive Agency, de la Comisión Europea, de acuerdo con el AGREEMENT Nr - INEA/CEF/TRAN/M2015/1123412.

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima participa, en el proyecto PICASSO "Prevenir accidentes e incidentes para conseguir buques más seguros en los océanos", en calidad de Coordinador, es decir, es el intermediario de todas las comunicaciones entre los beneficiarios y la Innovation and Networks Executive Agency, así como el garante que se efectúen todos los pagos a los demás beneficiarios

El coste total subvencionable del Proyecto PICASSO para Sasemar para el periodo 01 de mayo de 2016 a 30 de junio de 2018 asciende a 688.650 euros, del cual el 50%, es decir, 344.325 euros serán cofinanciados por la Unión Europea.

A fecha de cierre del ejercicio, la situación es la siguiente:

	Ejecución a 31-12-18
Ayuda concedida	344.325,00
Ingresos devengados	-312.428,93
Pendiente Realizar	31.896,07
Cobros recibidos	150.869,56
Total	161.559,37

- (4) El proyecto CORE LNGas hive ha sido concedido por la Innovation and Networks Executive Agency, de la Comisión Europea, de acuerdo con el AGREEMENT Nr - INEA/CEF/TRAN/M2014/1026196.

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima participa en este Proyecto en calidad de beneficiario, siendo el Coordinador Enagás Transporte, SAU (Enagás).

El coste total subvencionable del Proyecto CORE-LNG para Sasemar para el periodo 2014/2020 es de 375.000 euros, del cual el 50%, es decir, 187.500 euros serán cofinanciados por la Unión Europea.

A fecha de cierre del ejercicio, la situación es la siguiente:

	Ejecución a 31-12-18
Ayuda concedida	187.500,00
Ingresos devengados	-160.229,72
Pendiente Realizar	27.270,28
Cobros recibidos	42.000,00
Total	118.229,72

- (5) El proyecto e-URready4OS ha sido concedido por la Directorate-General for European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations (ECHO), de la Comisión Europea, de acuerdo con el AGREEMENT Nr - ECHO/SUB/2016/740129/PREP/21.

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima participa, en el Proyecto e-URready4OS, en calidad de beneficiario, siendo el Coordinador la Universidad Politécnica de Cartagena.

El coste total subvencionable del Proyecto e-URready4OS de Sasemar para el periodo 2017-2018 asciende a 37.380,35 euros, del cual el 75%, es decir, 28.035,26 euros serán cofinanciados por la Unión Europea.

El desglose de los ingresos devengados y los cobros recibidos aparece a continuación:

	Ejecución a 31-12-18
Ayuda concedida	28.035,25
Ingresos devengados	-28.035,25
Pendiente Realizar	0,00
Cobros recibidos	19.624,68
Total	8.410,57

- (6) El Proyecto EUCISE 2020 ha sido concedido por la Comisión Europea, de acuerdo con el GRANT AGREEMENT Nr - 608385.

EUCISE2020 es un proyecto de investigación de seguridad del Séptimo Programa Marco Europeo. Tiene como objetivo lograr el intercambio de información pre-operacional entre las Autoridades Marítimas de los Estados Europeos.

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima participa en este Proyecto en calidad de beneficiario, siendo el Coordinador la Agenzia Spaziale Italiana.

El coste total subvencionable del Proyecto EUCISE 2020 para Sasemar para el periodo de 01 de diciembre de 2014 a 31 de mayo de 2018 (42 meses) asciende a 155.800,80 euros, del cual el 82,69%, es decir, 128.835,80 euros serán cofinanciados por la Unión Europea.

A fecha de cierre la situación es la siguiente:

	Ejecución a 31-12-18
Ayuda concedida	128.835,80
Ingresos devengados	-83.977,60
Pendiente Realizar	44.858,20
Cobros recibidos	70.859,19
Total	13.118,41

- (7) El proyecto ECGFA-NET II, Development of a Sectorial Qualifications Framework for Coast Guard Functions, ha sido aprobado por la Comisión Europea, de acuerdo con el AGREEMENT Nr - EASME/EMFF/2016/1.2.1.11/SI2.738747.

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima participa en este proyecto en calidad de entidad afiliada al beneficiario, el organismo público finlandés "Ministry of the Interior, Finnish Border Guard Headquarters".

El coste total subvencionable del Proyecto ECGFA-NET II para Sasemar para el periodo 01 de Octubre 2016 a 31 de Diciembre de 2017 asciende a 18.350 euros, del cual el 80%, es decir, 14.680 euros serán cofinanciados por la UE.

Con fecha 8 de junio se ha recibido un importe de 6.389,54 euros en concepto de pago del saldo final del proyecto.

- (8) El Proyecto ECGANET III (European Coast Guard Academy Network - PHASE III), ha sido aprobado por la Comisión Europea de acuerdo con el AGREEMENT Nr - EASME/EMFF/2018/1.2.1.3./SI2.782278

Sasemar participa en el Proyecto ECGFA-NET III en calidad de entidad afiliada al beneficiario, el organismo público finlandés "Ministry of the Interior, Finnish Border Guard Headquarters".

El coste total subvencionable del Proyecto ECGANET III para Sasemar para el periodo 01 de junio de 2018 a 31 de junio de 2019 asciende a 106.251 euros, del cual el 80% (85.000,80 euros) serán cofinanciados por la UE.

Con fecha 5 de septiembre de 2018 se ha recibido 59.500,56 euros en concepto de prefinanciación, correspondiente al 70% del total de la ayuda.

A fecha de cierre la situación del proyecto es el siguiente:

	Ejecución a 31-12-18
Ayuda concedida	85.000,80
Ingresos devengados	-27.155,29
Pendiente Realizar	57.845,51
Cobros recibidos	59.500,56
Total	-32.345,27

19. Combinaciones de negocio

No es de aplicación este título.

20. Negocios Conjuntos

No es de aplicación este título.

21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

Este título no es de aplicación.

22. Acontecimientos posteriores al cierre

- En el primer trimestre de 2019 se han cobrado las subvenciones de explotación y capital correspondientes a noviembre y diciembre del ejercicio 2018.
- En mayo de 2019 se ha recibido tasación por SEGIPSA de los inmuebles sitios en la calle Zurbarano de Madrid de cara a poder iniciar el procedimiento de su venta mediante subasta pública notarial, sin que se haya producido un significativo deterioro de valor respecto de la actual valoración.
- La Unidad Administradora del Fondo Social Europeo ha ingresado en marzo de 2019 un importe de 238.395 euros en concepto de liquidación del saldo final correspondiente al Proyecto Agenda 2007-2013.
- En abril de 2019, el remolcador Punta Salinas, buque construido en 1982, ha conseguido la renovación de los certificados de navegabilidad necesarios para seguir operando por un año. Sasemar ha decidido su retirada definitiva del servicio ya que para seguir operando, previamente es necesario llevar a cabo unas importantes reparaciones que conllevan un gran coste al tener que subsanar importantes problemas estructurales detectados, a lo que se une la dificultad de encontrar las piezas y repuestos necesarios para su puesta a punto, dada la antigüedad del remolcador.

Por lo que Sasemar está iniciando las gestiones necesarias para su enajenación o desguace.

No se han producido otros acontecimientos significativos que afecten a la imagen fiel del patrimonio, de las operaciones financieras así como de los resultados obtenidos por la Sociedad en este ejercicio.

23. Operaciones con partes vinculadas

Este título no es de aplicación.

24. Otra información

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2018 distribuido por categorías y sexos es el siguiente:

a) Personal de tierra:

Categoría	Promedio Hombre	Promedio Mujer	Total
Director	1,00	0,00	1,00
Director Adjunto	3,00	0,00	3,00
Jefes de Servicio	9,51	7,56	17,07
Jefes de Área	25,08	8,66	33,74
Jefes de centro	17,00	3,00	20,00
Subjefes de Centro	2,30	0,70	3,00
Jefes de Turno	11,00	0,00	11,00
Jefes de Mantenimiento	13,00	1,00	14,00
Ayudante de Mantenimiento	4,00	0,00	4,00
Controlador	210,65	116,12	326,77
Técnicos Superiores	14,17	24,42	38,59
Técnicos Operaciones Bases	9,33	1,00	10,33
Técnico Medio	5,00	13,43	18,43
Secretaría de Dirección	0,00	2,99	2,99
Administrativo	11,73	35,99	47,72
Auxiliar Oficinas Varios	0,00	1,00	1,00
Oficial Oficinas varios	10,25	0,00	10,25
Total	347,02	215,87	562,89

b) Personal de flota:

Categoría	Promedio Hombre	Promedio Mujer	Total
1º Oficial Máquinas B/S	33,04	0,17	33,21
1º Oficial Puente B/S	28,10	4,00	32,10
1º Oficial Puente G/S	8,87	0,00	8,87
2º Oficial Máquinas B/S	0,99	0,00	0,99
2º Oficial Puente B/S	12,31	0,07	12,38
2º Oficial Puente G/S	5,64	0,00	5,64
Alumno de Puente	5,26	0,00	5,26
Alumno Máquinas	1,48	0,00	1,48
Capitán B/S	25,77	1,00	26,77
Capitán G/S	7,75	0,00	7,75
Cocinero B/S	31,01	0,40	31,41
Cocinero G/S	7,73	1,00	8,73
Contraestre B/S	27,33	0,00	27,33
Electricista B/S	30,41	0,00	30,41
Engrasador B/S	46,17	0,00	46,17
Jefe de Máquinas G/S	8,55	0,00	8,55
Jefe de Máquinas B/S	26,00	0,83	26,83
Marinero B/S	84,34	2,00	86,34
Marinero G/S	33,20	0,00	33,20
Marinero L/S	147,43	2,71	150,14
Mecánico L/S	114,65	1,00	115,65
Patrón L/S	113,84	2,00	115,84
Polivalente L/S	1,00	0,00	1,00
Total	800,87	15,18	816,05

Durante el ejercicio 2018, el importe de las remuneraciones devengadas, en concepto de dietas por asistencia, por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ha ascendido a 97.268,25 euros.

Durante el ejercicio 2018 no se han contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida, ni se han concedido créditos con respecto a los miembros antiguos o actuales de dicho Consejo.

25. Información Segmentada

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad es el comentado en la Nota 13, apartado B) Ingresos.

AUDITORÍA DE CUENTAS INDIVIDUALES

SASEMAR Ejercicio 2018

Plan de control AP 2019

Código AUDInet 2019/421

Oficina Nacional de Auditoría

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN.
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2018 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por SASEMAR el 15 de julio de 2019 y puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría telemáticamente el mismo día.

Inicialmente se formularon las cuentas anuales el 29 de marzo de 2019 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero NF0971_2018_F_190715_125723_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es 550185140AE3665ED11092D862C2C82D12B6D55C6D0A6CF3CFF631EFB9AFB4BD y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de SASEMAR a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

La Entidad Pública Empresarial SASEMAR elabora un Informe de Gestión que contiene los datos más significativos de la Entidad y de su gestión a lo largo del año 2018 y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, SASEMAR tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que dichos informes se han elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contienen concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por una Auditora Nacional, Directora de Equipos y por la Jefe de División IV de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a 19 de julio de 2019.